



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACUERDO ACADÉMICO N° 021 DE 2012 (Diciembre 10)

Por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012 en cuanto a la definición de los cursos que hacen parte del segundo semestre del plan de estudios del programa de Contaduría Pública.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 007 del 17 de abril de 2002 establece la organización y estructura curricular de los programas académicos de pregrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Académico N° 010 de 2012 establece el Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas informa que en el Acuerdo Académico N° 010 de 2012 por error involuntario de digitación, quedaron invertidos los créditos de los cursos Derecho Constitucional y Procesos Administrativos correspondientes al segundo semestre.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en la sesión N° 034 de octubre 24 de 2012, avaló la modificación del artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012.

Que el Consejo Académico en las sesiones ordinarias N° 030 del 29 de Noviembre de 2012 y N° 031 del 10 de Diciembre de 2012, estudió la modificación presentada.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1. MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo Académico N° 010 de 2012, en cuanto a la definición de los cursos que hacen parte del segundo semestre del plan de estudios del programa de Contaduría Pública, el cual quedará así:

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Tipo	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Contabilidad Financiera I	TP	F	Ps	3	Introducción a la Contaduría
Estadística	T	F	Ba	4	Matemáticas Aplicadas
Procesos Administrativos	T	F	Ba	3	Ninguno
Derecho Constitucional	T	F	Co	2	Ninguno
Inglés II	T	F	Co	2	Inglés I

ARTICULO 2. DISPONER que el presente Acuerdo Académico rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio a los 10 días del mes de Diciembre de 2012.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario